INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. C-MIN-040-2022

Objeto: **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PIO PARA LA MUJER, APOYAR A LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECER EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA MUJER".**

En la Secretaría Jurídica y Contratación del Municipio de San Gil, el día diecisiete (17) de noviembre de 2022, se da inicio a la revisión y evaluación final de la propuesta presentada para el presente proceso contractual.

ANTECEDENTES

Con observancia del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicaron los documentos del aludido proceso de selección, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso, el día tres (03) de noviembre de 2022.

Cumpliéndose hasta la fecha con el cronograma del proceso contemplado en la invitación pública, de conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, , el cierre del proceso se realizó el día diez (10) de noviembre de 2022 a las 09:00 a.m. en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso, para lo cual se recibieron y se aceptaron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	PRESUPUESTO OFICIAL
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SAN JOSE, CTA SAN JOSE CON NIT 804017441-6	ADRIANA YULIET MARTÍNEZ BALAGUERA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.100.967.506 de San Gil - Santander	**$14.924.605**

SELECCIÓN DE LA OFERTA

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se consagra "La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de la invitación, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y en el presente proceso.

Se procede a evaluar la oferta presentada por la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SAN JOSE, CTA SAN JOSE**, Con Nit. 804017441-6 Representada legalmente por **ADRIANA YULIET MARTÍNEZ BALAGUERA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.100.967.506 de San Gil – Santander.

REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

De conformidad con la invitación pública, se verifica los requisitos habilitantes de la oferta presentada por la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SAN JOSÉ, CTA SAN JOSÉ**, Con Nit. 804017441-6 Representada legalmente por **ADRIANA YULIET MARTÍNEZ BALAGUERA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.100.967.506 de San Gil – Santander.

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Certificado de existencia y representación legal expedido por la	CUMPLE Fecha de expedición:

cámara de comercio fecha de expedición mínimo 30 días antes del cierre del proceso y cuyo objeto social le permita ejecutar el contrato.	2022/11/01
b) La calidad del representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE
c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar la persona a cumplir el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE
d) La ausencia de inhabilidades o incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la entidad estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en el cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	CUMPLE
e) Copia del documento de identidad del representante legal.	CUMPLE
f) Rut, copia del registro único tributario actualizado.	CUMPLE
g) Constancia de cumplimiento y pago de los aportes y cotizaciones al sistema general de seguridad social en salud, pensión, riesgos y parafiscales, de conformidad con la ley. Para tal efecto deberá anexarse certificación de estar al día expedida por su representante legal o revisor fiscal. Se aclara y ratifica que los aportes deben estar a nombre del oferente bajo su propio nit como aportante o revisor fiscal. El municipio requiere constancias directas del pago según el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	CUMPLE
h) Verificación de los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales vigentes del oferente y del representante legal del proponente	CUMPLE
i) Libreta Militar (hombre) del representante legal de la persona jurídica siempre cuando tenga edad inferior a 50 años, según lo dispuesto en el artículo 111 del decreto 2150 de 1995.	N/A
j) Verificar que se encuentren los anexos correspondientes a formato presentación oferta, certificado de inhabilidades e incompatibilidades, compromiso anticorrupción, certificado declaración juramentada sobre pagos de seguridad social y parafiscal y los demás anexos contemplados en el pliego.	CUMPLE Subsanado

EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE
Teniendo en cuenta la clase de contrato, la entidad estatal estima conveniente que el contratista tenga experiencia en la ejecución de este tipo de alcance; es por ello que el oferente deberá acreditar mediante copia de contrato, liquidación o certificación; mínimo la siguiente experiencia: ✓ Haber celebrado y ejecutado mínimo DOS (02) CONTRATOS con entidades públicas o privadas en cuyo alcance o ejecución por ítems según el caso, sea igual o similar al objeto del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor oficial del presente proceso.	CUMPLE

En caso de ser certificación de entidad privada, deberá allegar aquella donde se detalle exactamente los datos específicos del proceso, como lo es el valor, detalle del suministro y el plazo, además deberá anexar copia de la factura de venta de los productos.	

FACTOR ECONÓMICO

Una vez verificada la oferta, esta cumple con los requisitos habilitantes exigidos en los pliegos de condiciones, se procede a realizar la evaluación económica constatándose que está no supera el presupuesto oficial y se ajusta a los requerimientos del pliego de condiciones.

FACTOR	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE
Factor Económico	**$14.924.605**	**$14.924.605**	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Por lo anterior, se tiene que la oferta presentada por la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SAN JOSE, CTA SAN JOSE**, Con Nit. 804017441-6 Representada legalmente por **ADRIANA YULIET MARTÍNEZ BALAGUERA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.100.967.506 de San Gil – Santander, **CUMPLE** con las condiciones exigidas en la invitación.

Para constancia se suscribe la presente acta, la cual se publicará deacuerdo al cronograma del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso, solicitando a los proponentes allegar las subsanaciones y/o observaciones todo ello con observancia al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 según el cronograma establecido.

Se termina el proceso de evaluación final, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2022

La presente se firma por quienes en ella intervinieron,

ORIGINAL FIRMADO
ADRIANA MARITZA DÍAZ VILLAMIZAR
Secretaria Jurídica y Contratación

ORIGINAL FIRMADO
LINA MARCELA SALAZAR
Secretaria de Gestión Social y Salud

Proyecto: ÁLVARO ZAMBRANO - JUDICANTE